



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
03/05/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 771910Y

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

16 EXPEDIENTE 771910Y: PROPOSICIÓN PSOE APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR FIBROMIALGIA Y OTROS SÍNDROMES DE SENSIBILIZACIÓN CENTRAL.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal del PSOE sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La organización mundial de la salud (OMS) reconoció la Fibromialgia en el año 1992, teniendo en cuenta que afecta a la población mundial en un índice que se sitúa entre un 3% y un 6%. Un porcentaje que podría ser aún mayor, ya que se trata de una enfermedad infradiagnosticada.

El 12 de mayo es el día internacional de la Fibromialgia, una fecha para difundir el conocimiento y sensibilización profesional, instituciones, agentes sociales y la sociedad en general, respecto a la enfermedad.

La fibromialgia es una condición que causa dolor en los músculos y cansancio generalizado. Genera muchas dificultades para dormir, rigidez muscular, dolor de cabeza, deterioramiento cognitivo, entre otras secuelas, que dificultan la realización de las actividades de la vida diaria y minimizan la calidad de vida. Es una enfermedad crónica, oscilante y no degenerativa, es decir que puede tener periodos con más hipersensibilidad al dolor que otras, no se ha de esperar la curación, no hay ningún tratamiento específico y la única opción terapéutica son los antidepresivos y la psicoterapia sin un claro beneficio.

No se conocen las causas concretas de la Fibromialgia. Cualquier persona puede tenerla, pero es más común en las mujeres (90-95%) de mediana edad.

Se trata de una de las denominados síndromes de sensibilización central, conjuntamente con otras como el síndrome de fatiga crónica (que causa una fatiga significativa y persistente ante pequeños esfuerzos, tanto físicos como mentales, que empeora con la actividad y no mejora con el reposo y provoca, aún más un dolor generalizado y una disminución del rendimiento cognitivo, insomnio y sueño no reparador); la sensibilidad química múltiple (que provoca la pérdida de tolerancia a sustancias químicas nocivas presentes en nuestro entorno, como los combustibles, disolventes o pesticidas y productos de uso habitual como ambientadores, desinfectantes, perfumes o suavizantes, que se manifiesta con síntomas en diferentes órganos y sistemas , al exponerse en pequeñas cantidades de agentes químicos diversos), así como también la Electrohipersensibilidad (que es la intolerancia a los campos electromagnéticos que se encuentran en nuestro entorno, como la telefonía móvil, wifi o las líneas de alta tensión, y provoca en las personas afectadas síntomas de diferente intensidad, hasta el punto de perjudicar su vida profesional, académica y familiar)

Es indispensable avanzar en el ámbito de la investigación científica para conseguir la detección precoz, con diagnóstico y tratamientos más eficaces que puedan ser incorporados al sistema de atención sanitaria, a través de los protocolos unificados que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos del sistema Público de Salud. Se hace necesario vincular la intervención multidisciplinaria en los abordajes integrales y de atención centrada en el paciente, así como en establecer baremos específicos de diversidad funcional que garanticen mejoras, tanto en el acceso como en la adaptación de los puestos de trabajo mediante nuevas fórmulas de inserción laboral y unas prestaciones sociales justas.

También en el ámbito social, todavía en el día de hoy, por desgracia, se trata de una enfermedad menospreciada por la sociedad y muy a menudo las enfermedades parten de la estigmatización, ya que muchas veces se cuestiona el dolor y se piensa que se trata de una simulación, etc. Por eso se requiere la implicación de la administración pública para dar a conocer la realidad que viven estas personas enfermas que lo padecen.

Por todo ello el Grupo Municipal PSOE de Sagunto, propone al Pleno de la Corporación:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA MF79 ZQTH X3V3 LQXW

ACUERDO 16 PLENO ORDINARIO 29/04/2021 - SEFYCU 2671608

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
03/05/2021



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 771910Y

- 1.- Sumarnos a la celebración del Día Internacional de la Fibromialgia (12 de mayo).
- 2.- Mostrar el pleno apoyo del Ayuntamiento de Sagunto a las personas afectadas por Fibromialgia u otros síndromes de sensibilización central y trabajar dentro de sus ámbitos competenciales para potenciar la visibilización y el conocimiento de estas enfermedades entre la población, con tal de conseguir la sensibilización de esta enfermedad y la plena integración social, económica y laboral de los afectados.
- 3.- Colaboraremos desde el ámbito institucional para fomentar acciones transversales entre el ámbito sanitario, educativo, laboral y social con tal de mejorar la integración, la autonomía, la conciliación con el mundo laboral cuando sea posible y la calidad de vida de las personas afectadas y sus familias.
- 4.- Manifestar todo nuestro apoyo por el trabajo que realizan y llevan a cabo todas las asociaciones y los familiares de los afectados y afectadas por esta enfermedad, así como notificar de este acuerdo a las asociaciones locales y Valencianas de Fibromialgia y otros síntomas de sensibilización central”.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA MF79 ZQTH X3V3 LQXW

ACUERDO 16 PLENO ORDINARIO 29/04/2021 - SEFYCU 2671608

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2